



RESOLUCION R-Nº 0864-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 AGO 2025

Expte. Nº 82/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por los Secretarios de las áreas de Extensión, Bienestar, Vinculación e Investigación de las distintas Facultades de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de interés universitario la *FERIA DE EMPLEABILIDAD UNSa 2025*, a realizarse en esta Casa de Altos Estudios en el mes de setiembre de 2025, organizada en conjunto por las distintas Facultades.

QUE dicha feria constituye un espacio de articulación entre el ámbito académico y el sector productivo, promoviendo la inserción laboral de los estudiantes y graduados. Tiene como objetivos consolidar a la Universidad como espacio de encuentro entre su comunidad y las instituciones del medio, difundir las oportunidades laborales del medio local y regional, dar a conocer las habilidades y competencias valoradas por las instituciones del mundo laboral, y presentar las herramientas de vinculación entre la UNSa y el entorno (pasantías, prácticas, etc.), ampliando el conocimiento de los espacios donde los estudiantes pueden realizar prácticas profesionales.

QUE el desarrollo del evento tiene como modalidades la realización de charlas informativas a cargo de instituciones y empresas en diferentes espacios de la Universidad; la instalación de stands institucionales en el predio universitario para el intercambio directo con estudiantes, proponiendo la inclusión de talleres de formación digital, entrevistas simuladas y asesorías personalizadas, destacando la participación activa de todas las Facultades, incluyendo una comisión organizadora interinstitucional, y la puesta en valor de políticas y planes desde las Instituciones invitadas, con relación a la responsabilidad social empresarial, planes de gestión ambiental, espacios inclusivos, entre otros.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad aconseja se declare de interés universitario la realización de dicha Feria.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución R-Nº 1096-2016,

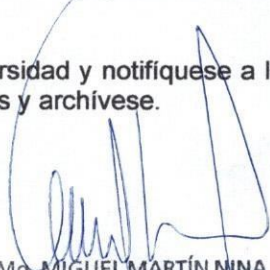
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la "FERIA DE EMPLEABILIDAD UNSa 2025", a realizarse en el mes de setiembre de 2025 en esta Universidad, organizada en conjunto por las distintas Facultades de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA